



Nota de prensa

EL ALCALDE DE ARROYO PLANTEA A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD LAS DEMANDAS URGENTES DEL MUNICIPIO

- El municipio reclama su clasificación como zona farmacéutica urbana y la apertura de nuevas farmacias
- Asimismo, se planteó la necesidad de aumentar la atención de los servicios de pediatría y odontología en el Centro de Salud Pisurga

22 de noviembre de 2022.- El Alcalde de Arroyo, Sarbelio Fernández, ha mantenido una reunión de trabajo con el Viceconsejero de Sanidad, Jesús García-Cruces, y la Directora General de Salud Pública. En la cita, celebrada ayer lunes, se abordaron diversos asuntos solicitados reiteradamente desde el ayuntamiento y que siguen sin respuesta por parte de los responsables del Gobierno Regional.

El alcalde ha abordado la imperiosa necesidad del aumento de **oficinas de farmacia** en el municipio de forma que se garantice la atención sanitaria y farmacéutica de los vecinos de Arroyo de la Encomienda y cuya autorización de apertura depende de la Comunidad de Castilla y León. La petición se concreta en que se tramite de forma inmediata la autorización para la apertura de una farmacia en Las Lomas y que se inicie el proceso de clasificación de Arroyo de la Encomienda como Zona farmacéutica urbana y autorizar 9 farmacias, número acorde al censo del municipio según la normativa.

Sarbelio Fernández motivó su petición en el hecho que los módulos de población para la apertura de una oficina de farmacia en las zonas urbanas (más de 20.000 habitantes) son 2.500 habitantes por farmacia y, que una vez superada esta proporción, podrá establecerse una nueva farmacia por fracción superior a 1.500 habitantes. La realidad es que Arroyo de la Encomienda, con una población de 21.900 habitantes y 3 oficinas de farmacia, está muy lejos del número necesario para atender la demanda existente. Aplicando la norma autonómica el número adecuado sería de 9 farmacias.

Otra de las peticiones municipales versó sobre la ampliación de los **servicios de pediatría y el de odontología** del Centro de Salud Pisuerga. El primero sólo es atendido en horario de mañana y desde el Consistorio se había planteado que, como mínimo, se dotará al centro de salud de atención pediátrica en horario de tarde. En cuanto al segundo se solicita la ampliación de días y horario de atención.

El alcalde dio traslado de las **quejas vecinales** por el deficiente funcionamiento de la atención telefónica del Centro de Salud y del exceso de consultas médicas vía telefónica.

En lo referente a la presencia permanente de una **ambulancia** en el Centro de Salud Pisuerga, el Alcalde manifestó que en marzo de 2021 se le comunicó que este servicio ya había sido aprobado y pendiente de materializarse de forma inmediata. La realidad es que año y medio después no se ha producido ningún avance y Arroyo de la encomienda sigue sin contar con ambulancia en su centro sanitario.

Los responsables de la Consejería de Sanidad se comprometieron a dar una inmediata respuesta por escrito a todas las demandas planteadas.



